



D. SATURNINO CAPUCHINO PERULERO, SECRETARIO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo), del que es su Alcalde D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA CERTIFICO:

Que en el acta de la sesión extraordinaria constitutiva celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 01 de octubre de 2021 y que se encuentra sin aprobar, lo que hago notar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales figura, entre otros, y en la parte que interesa, acuerdo del siguiente tenor literal:

3.EXAMEN DE LAS COMUNICACIONES E INFORMES INTERNOS.

3.3 APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO LOCAL DE HABILIDAD CON TRACTOR, EN LA MODALIDAD DE REMOLQUE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA LVIII FIESTA DE LA ROSA DEL AZAFRÁN.

Examinadas las Bases a la que refiere el encabezado.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar las bases reguladoras del concurso local de habilidad con tractor, en la modalidad de remolque, con motivo de la celebración de la LVIII Fiesta de la Rosa del Azafrán.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a los efectos oportunos.

Vº.Bº.

EL ALCALDE

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA

EL SECRETARIO

D. SATURNINO CAPUCHINO PERULERO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
14/10/2021	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
13/10/2021	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	51b6aa47632745d486028990ea8c5bac001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

